

Las relaciones armoniosas en el seno familiar, son el abono de la felicidad hogareña. La democracia lo es al seno de la sociedad.

Igual que la armonía es imprescindible para el conjunto llamado '**familia**', la democracia es imprescindible para el crecimiento humano y el desarrollo social de un país, es decir, para el conjunto llamado '**sociedad**'.

Y cuando hay ambas cosas; crecimiento humano y desarrollo social, la gente del país es gente feliz... alcanza, conoce y disfruta del bien común.

La riqueza material no sirve de nada, si no hay democracia. Un país que no vigile estos aspectos está condenado a la zozobra social. Y todo depende de un detalle, que es la razón de ser de esta institución: las elecciones. Establezcamos entonces –muy claramente- que el Tribunal Electoral garantiza el proceso... pero el proceso no es la democracia. La democracia también necesita de un aporte importante, que le corresponde al pueblo: elegir bien.

Una angustia esclavizante campea hoy día por las calles de nuestras ciudades; se atreve a someter a la saloma campesina; ha llegado a las selvas donde habitan nuestros paisanos originarios... es la angustia que nos impide alcanzar el siguiente estadio del desarrollo: ese, donde la certeza del respeto institucional, garantiza la convivencia pacífica. Hemos perdido –como animales políticos- la razón de ser.

Nunca antes he sentido, tan amenazante, la incertidumbre política; ni siquiera en las postrimerías de la década del 60, cuando los militares se colaron por la grieta social que abrieron los políticos de entonces. Y todos sabemos que, igual que para los militares de aquella época, hoy existe la tentación en la inmadurez democrática y la ambición personal.

Puede decirse que nuestra sociedad está angustiada; tiene miedo... se debate cotidianamente entre las amenazas de las calles inseguras y la incertidumbre de un futuro de lejanas riquezas, que solamente son compartidas por los ojos absortos que la miran en la cornucopia del Escudo Nacional.

Quizás solo el 1% de los funcionarios escogidos en torneos electorales cumple las expectativas dibujadas durante las campañas... el resto deja limosnas, y exige que el pueblo les agradezca y se muestre alegremente satisfecho con ellas.

Todos somos culpables de estas tristes realidades sociopolíticas. Hemos sido negligentes, apáticos, pusilánimes... mientras presidentes, diputados, alcaldes y representantes de corregimientos -que son los cargos que se eligen- mientras ellos cumplen sus agendas personales, nosotros nos afanamos en un diarismo sin sentido, porque no tiene sentido que loselijamos y después nos quejemos en esta especie de endemismo político, del que cada cinco años nos contagiamos en un cuerpo social que ni siquiera es capaz de crear defensas.

¿Nos merecemos las fiebres quinquenales?.

Pese a la triste condición de nuestra democracia electoral, carente de otros atributos como la representatividad ejemplar y la participación ciudadana, la institucionalidad del Tribunal Electoral ha sido impecable los últimos 5 lustros... crea, quinquenio tras quinquenio, el ambiente de salubridad para que el panameño siga creyendo en la pureza del sufragio, de las elecciones. Y para 2014, no será diferente... ¡se los prometo! Se lo prometemos mis colegas y yo. Se lo prometen también los más de 2 mil funcionarios que hoy son celosos guardianes de nuestra imagen institucional. Y los más de 30.000 panameños, reclutados de la sociedad civil y capacitados por este Tribunal Electoral, para que reciban los votos de todos y cada uno de los conciudadanos, los cuenten y sumen y proclamen a los ganadores.

Una vez concluya la jornada del 4 de mayo de 2014, cada panameño, en cada metro cuadrado del territorio, deberá estar alerta, porque su Tribunal Electoral emitirá una verdad institucionalmente ineludible; dependerá de cada panameño que ella sobreviva, sabiendo que cada quinquenio que logramos credibilidad, abonamos la tierra donde debiera crecer saludable, y cada vez más robusta, nuestra democracia. Esa es una tarea de todos, igual que hacer Patria.

Mayo de 2014 no es una meta, ciudadanos. Mayo de 2014 es un peldaño.

Pero... ¿cómo estamos construyéndolo?

Ese peldaño es engañoso si se construye con excesiva arena, o excesiva agua, o excesivo cemento... o mucha piedra.

Si hay demasiada mentira electorera, nuestra democracia se desmoronaría como un bloque hecho con mucha arena; si hay un gasto excesivo en propaganda política, en desmedro de otras propuestas sólidas que no encuentran medios porque están acaparados y bloqueados por la abundancia de recursos de unos cuantos, nuestra democracia sería un charco de agua donde flotaría la peor de las bajezas humanas: los logros del dinero legítimo y del sucio. Si para ganar las elecciones hacemos uso de los recursos del Estado, de la fuerza humana de sus instituciones, de hacer creer que las obras son un regalo y no una responsabilidad del que administra, la sociedad se endurecerá por el abuso del aglutinante; y finalmente, si recurrimos a la fuerza de amigotes, esbirros, sicarios, verdugos o tristes espoliques para hacer que desista quien valientemente se levanta y señala abusos, entonces nuestra democracia será un reguero de piedras y a nuestra sociedad solo le quedará el recurso de tomarlas... y arrojárnoslas, unos a otros.

Presidente Martinelli, hace treinta meses –cuando pusimos la primera piedra de este magno edificio- le dije que usted era el quinto mandatario al que nuestra institución había solicitado la aprobación de partidas para construirlo, y el único que había escuchado y respondido al ruego... así como se oye y suena: al ruego.

Esta Nueva Sede redime y premia el sacrificio de tantos años trabajando en precarias condiciones, pero demostrando con tesonera conciencia colectiva del funcionariado, que si se trabaja con ideales, identificados con nuestras creencias, nuestras actitudes morales, nuestra democracia 'perfectible', y la fuerza unificadora que nos impulsa como Nación, es posible alcanzar cotas inimaginables, como llegar a ser una institución de clase única en la percepción ciudadana, y solo superada por la imagen de las iglesias.

Inauguramos esta casa propia después de 57 años de existencia institucional, y en el inicio de la tercera década de lo que podemos llamar la Segunda Era de nuestra Democracia, dentro de la cual celebramos 4 elecciones y 3 referéndums ejemplares, ejercicios de los cuales todos los panameños nos sentimos orgullosos por el nivel de transparente eficiencia logrado en nuestra llamada 'democracia procesal'.

Tener casa propia representa el reconocimiento social a la tesonera labor de perfeccionar nuestra institución, dotándola finalmente del espacio físico donde realizar las tareas, que al final se convierten en la plataforma sobre la cual descansa nuestra incipiente democracia: la pulcritud de los procesos electorales.

La arquitectura tenía que reflejar la función institucional y sus valores sociales, sus valores de convivencia democrática.

La primera -a juicio muy personal- plantea una recuperación del sentido de la arquitectura urbana, principio del desarrollo de las ciudades: el espacio público. A diferencia de la mezquindad de prácticamente todas las obras arquitectónicas -que pellizcan el espacio común para poder comercializar más metros cuadrados de edificación- este edificio regala a la ciudad una plaza a la que hemos llamado **Plaza de la Democracia**, al estilo del ágora griega, y donde aspiramos a que nuestra sociedad y sus organizaciones acudan a dirimir sus diferencias en el discurso elevado y el análisis social, y a plantear sus anhelos democráticos.

La Plaza de la Democracia es el primer espacio que una institución comparte con los asociados, que se desarrolla en un eje urbano de primera importancia, y que será el sitio donde el Tribunal Electoral reconocerá su triunfo a los ganadores de cada comicio; algo así como los baptisterios medievales, que se ubicaban fuera de las catedrales, para resaltar que el cristiano entraba al recinto sagrado solo después de recibir las aguas bautismales.

Si el triunfo es justo, honesto, aplaudido y reconocido por los ciudadanos, entonces, que el elegido entre bendecido por la justicia electoral; de lo contrario, que no se ampare aquí ni intente tomarse a la fuerza nuestras instalaciones, porque a estas alturas, cada funcionario del Tribunal Electoral representa la voz de la democracia panameña; cada uno de ellos es un pecho dispuesto a defender las cimas alcanzadas por nuestros procesos electorales pulcros, valientes y

transparentes; un atrincherado en la democracia evolutiva y entendida como una forma de relacionamiento social, más que un tipo de gobierno.

Los conjuntos arquitectónicos del Estado Griego –cuna de la democracia occidental- proponían amplias plazas y jardines, donde el ciudadano pudiera estar, dialogar, proyectarse como ente social... así es este conjunto, con espacios abiertos -externos e internos, como este atrio- espacios que separan los tres cuerpos principales de la obra, representando cada uno un poder del Estado, de donde provienen por nombramiento -además- cada uno de los magistrados que integramos este Tribunal.

Gran parte de la dotación de servicios públicos del conjunto es expuesta, cumpliendo con los parámetros de la arquitectura ambiental, mientras que la sencillez institucional se representa en la ausencia de lujos, como lo es el acabado rústico de paredes, cielorrasos y los pisos, sin caros mosaicos, cerámicas, mármoles o pintura, más que en las áreas donde el tráfico exige materiales de alta dureza y durabilidad, como es este atrio. El uso de tejas e importantes alturas hacen referencia a la arquitectura colonial y canalera, ejemplo de soluciones tropicales que deben ser más estudiadas en nuestras aulas de diseño arquitectónico.

El alumbrado y los aires acondicionados funcionarán por secciones, permitiendo grandes ahorros de energía; células electrónicas encenderán las áreas de circulación, solamente cuando sea necesario. El agua de nuestros proverbiales

aguaceros se recogerá para regadío por goteo en el verano, y los sanitarios serán de bajo flujo, para mayor ahorro de agua.

La magnificencia del conjunto contrasta también con el costo de la obra. Son 52 mil metros cuadrados de construcción y que absolutamente amueblados y equipados con la última tecnología, se han logrado a un costo unitario de aproximadamente B/820.00 el metro cuadrado. Lo que demuestra que es posible construir obras públicas a precios ventajosos para la nación.

Una plataforma arquitectónica eficiente es un facilitador insustituible para las tareas institucionales, y para el público que utiliza sus servicios; y aunque el Tribunal Electoral las ha cumplido hasta ahora sin ninguna comodidad física, con instalaciones dispersas en más de 10 edificios alquilados en la ciudad, a un costo de arrendamiento anual de casi un millón de dólares, agradecemos la feliz ocasión de este acto, que señala el inicio de una era donde la responsabilidad institucional sigue perfeccionando su compromiso ciudadano, mientras los panameños caminamos con la certeza de que nuestra democracia, si bien es una bandera feraz de nuestra convivencia, que ondea orgullosamente en el cielo nacional, será también de ahora en adelante, un hito referencial para nuestro entorno ciudadano.

Aprovecho este acto para agradecer las gestiones, buena voluntad y relaciones del exmagistrado Gerardo Solís, quien fue actor principal en el reparto de roles para formar el equipo que se esmeró en hacer posible esta obra. Aquí también nuestro

obligado reconocimiento a los jóvenes arquitectos David Tapia y Rafael Watson, a Rafael Sabonge, José Vence, Giovana Giugno, y todo ese equipo, quienes diseñaron y supervisaron toda la obra bajo la milimétrica mirada de control y calidad del colega Eduardo Valdés Escoffery.

Un albergue como este podría invitar a vivir con una esperanza tendida en una hamaca, o a funcionar con esa otra esperanza –que es la que me gusta- y que nos supone en permanente alerta, agazapados y listos para ocupar cada nuevo espacio que signifique garantías para la democracia.

Nuestra democracia electoral es eficiente y transparente, pero eso no la hace una democracia de calidad. El Tribunal Electoral –ciertamente- ha conseguido que el procedimiento electoral, la democracia procesal y la observancia de sus normas sea una conducta admirable, tras 5 lustros de elecciones ejemplares.

Pero elecciones ejemplares no hacen democracia ejemplar.

La democracia necesita que el ciudadano común la viva intensamente, se identifique con ella, le prodigue amorosos cuidados, entienda su institucionalidad y sienta que si su legitimidad no es continuamente evolutiva, se convierte en una amenaza que tiene a la mentira electoral y sus consecuentes conductas como una plataforma estéril.

Cuando individuos y pequeños grupos de allegados al poder se enriquecen aprovechando el rico surco social que se abre con elecciones pulcras, la democracia sufre involuciones peligrosas; y el estado de intranquilidad incita a la violencia en todas sus formas, sobre todo, si la gobernabilidad empieza a resquebrajarse porque agrede la voluntad popular representada y sostenida en la institucionalidad democrática.

Darle vida a la democracia, más allá de los quinquenios, supone institucionalizar también la Rendición de Cuentas, un andamiaje de la democracia que tiene como enemigos a los políticos oportunistas, y que no encuentra todavía el surco político suficientemente feraz que le brinde a la sociedad civil las herramientas para exigirla.

Unos a otros, quinquenio tras quinquenio, los gobiernos -jugando el juego de las oposiciones- siguen protegiéndose y alejando los contenidos y las metas del bien común. Le negamos así a la democracia su esencia más humanista: la justicia igualitaria y la igualdad de oportunidades.

Las instituciones son imprescindibles; como igual lo son los cargos donde ellas se fortalecen y garantizan los modos de convivencia social. Ya tenemos esta: el Tribunal Electoral.

Falta que, aquellas cuyas tareas son exigir el cumplimiento de las normas, la separación de los poderes, actúen conociendo los peligros de ser parte de la corrupción y no el adalid que nos proteja contra ella. Los panameños tenemos dudas sobre la garantía de justicia, estimados presentes; todas las capas sociales... y sería de mucha ayuda que los funcionarios públicos fueran los primeros en someterse al rigor de la vigilancia, la rendición de cuentas y la responsabilidad social.

La institucionalidad precisa de excelentes funcionarios; pero esa excelencia no se dará nunca, si los funcionarios deben sortear los obstáculos de los quinquenios, o de los lapsos donde también se cambian las autoridades institucionales.

¡Qué triste es levantarse con la dignidad trasnochada, para atender la jornada laboral con la cerviz agachada bajo el peso del diputado, el presidente, el partido político, el funcionario en la jefatura, o la servidumbre al éxito personal mal entendido! Mientras el cargo no sea institucional, no habrá terrenos fértiles para el crecimiento democrático. Institución, cargo y funcionario, forman un trípode de cuya estabilidad depende que la democracia siga evolucionando de electoral a representativa, y de representativa a participativa.

Esta presidencia que hoy pesa sobre mis hombros no será defraudada; y bien puede ser, junto a mis colegas y todo el funcionariado, la ejemplaridad con que la sociedad civil panameña -y toda la ciudadanía- levante sus brazos, no su voz, porque la voz no basta; levante sus brazos, y dejen de ver a sus instituciones como

algo lejano y figurativo. Ustedes, la sociedad nacional, es la que nos elige al final, porque si ustedes eligen mal, nosotros somos mal nombrados.

Es una hazaña, dentro del ambiente de ingobernabilidad e inestabilidad que vive nuestro país, que una institución goce de credibilidad. Este tribunal la tiene; la tiene su ejecutoria; la tienen sus magistrados y la tienen sus funcionarios.

En mayo de 2014, ustedes comprobarán hasta dónde alcanza la honorabilidad institucional, y cómo es necesaria para la salud de la democracia. Tengan la certeza de que estos tres magistrados –dándole la bienvenida al colega Heriberto Araúz, quien seguramente va a fortalecer el concepto de lealtad y fidelidad institucional- tengan la seguridad, de que nosotros sabremos corresponder a cada legítima aspiración individual y a cada expectativa electoral.

Los políticos se amparan bajo el paraguas de la democracia, pero algunos también la ofenden con actuaciones irresponsables. Hay que revitalizar la fe en los partidos políticos, porque hay una democracia débil a lo interno de sus estructuras, y eso les impide hacer democracia cuando llegan al poder. Los liderazgos partidistas están lejos de ser liderazgos reales; son el producto de largas y delicadas maniobras y campañas mediáticas para ungirse como dirigentes.

Tal vez por eso los liderazgos independientes -y nuevos partidos- empiezan a ser parte interesante de la coreografía política nacional, se trata de una simple fórmula de la entropía política: un espacio vacío se llena con la oferta menos mala.

Los nuevos liderazgos -los naturales, no los inventados- son una medida de la duda que se produce ante un conjunto de mensajes que al final va a terminar siendo uno solo: la democracia.

Para que ella sea una realidad, después de tantos siglos de acariciarla, son imprescindibles las instituciones que se legitiman en sus filosofías; los cargos que se legitiman en sus ejecutorias; y los hombres y mujeres que se legitiman en la ética de sus actuaciones públicas.

Imposible eludir el tema de hoy, de preocupación fundamental por los renovados intentos de las fuerzas oscuras de la política criolla, de tratar de violar abiertamente nuestra Constitución Política, para judicializar el resultado de las próximas elecciones.

El Artículo 143 de la Constitución Política en su parte pertinente dice:

“Las decisiones en materia electoral del Tribunal Electoral únicamente son recurribles ante él mismo y, una vez cumplidos los trámites de Ley, serán definitivas, irrevocables y obligatorias.

Contra estas decisiones solo podrá ser admitido el recurso de inconstitucionalidad”.

¿Cómo es posible que la Sala Tercera de la Corte pretenda nuevamente entrar a dirimir una controversia electoral por encima de la función “privativa” de este Tribunal Electoral? ¿Qué aviesas intenciones encubre la acción de quienes debieran ser los primeros en respetar la separación de los poderes que la Constitución consagra? ¿Es la fortaleza institucional de este Tribunal y su voluntad ineludible de ser árbitros imparciales de la contienda electoral, un obstáculo que mueve a altos e inescrupulosos funcionarios, a tratar de “llevarse” sus funciones para manipular los resultados electorales de mayo de 2014?

La razón de fondo del último intento de sobreponerse a nuestra competencia privativa es la de permitir campañas sucias. ¿Es ese el elevado propósito que justifica violar la constitución que todos juramos respetar? ¿Permitirá la sociedad panameña este alevoso atentado a la democracia electoral?

Dios proteja a este país si las respuestas a estas interrogantes resultan positivas. Como siempre, nuestro papel conciliador nos mueve a pedir respeto y cordura. Están a tiempo. Nosotros no claudicaremos y haremos todo lo que consideremos conducente para defender nuestros logros democráticos.

Querida y respetable audiencia; apreciados funcionarios: casa nueva, o vestido nuevo, no hacen al individuo. Ahora, más que nunca, será necesario defender los principios con que ocupamos esta edificación; la templanza institucional que sobrevivió tantos años dispersa en decenas de sitios, y que hoy traemos intacta y

fortalecida a este nuevo espacio, debe ser una atmósfera inmune a la corrupción, un escudo contra la codicia política, las espadas contra la prevaricación. Que cada adoquín de nuestra Plaza de la Democracia se convierta en ideal contra cualquier intención de corromper nuestra salud institucional.

Este edificio será un conjunto vacío y lleno de vergüenza, si quienes lo ocupamos permitimos que nuestra democracia involucione. Llenemos cada rincón de él con el amor más digno que podamos sentir por nuestra Patria, esta, que hacemos todos, todos los días.

Muchas gracias.